

## Ministro Marcel presenta Estado de la Hacienda Pública y proyecta un crecimiento de 2,5% para 2024

- *Autoridad expuso principales cifras de las arcas fiscales y detalló los lineamientos del Presupuesto 2024, cuya expansión del gasto público será de 3,5%.*
- *Con este hito se da el vamos a la discusión presupuestaria para el próximo año.*
- *Marcel reiteró urgencia de financiar de forma estructural el gasto social, especialmente en pensiones: "Si no lo arreglamos ahora en el camino se va a desarreglar la carga, se va a desestibar este barco, y eso es lo que no quisiéramos ver".*

**Valparaíso, 03 de octubre de 2023.**– En una detallada presentación, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, expuso el Estado de la Hacienda Pública 2023 ante la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, marcando el hito que da inicio a la discusión de la Ley de Presupuestos para el próximo año. El secretario de Estado abordó los cinco frentes que han sido prioritarios para la cartera desde que asumió el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, como son la estabilización de la economía; la recuperación de las finanzas públicas; la protección de los hogares de bajos ingresos; el avance de las reformas comprometidas por el Gobierno y el desarrollo de una agenda de crecimiento económico sostenible e inclusivo. También, aprovechando la instancia, anunció el envío de nuevos proyectos.

En materia de estabilización de la economía y recuperación de las finanzas públicas, Marcel repasó las principales cifras de este proceso, entre las que destacan el primer superávit fiscal en una década ocurrido en 2022, siendo una de las consolidaciones fiscales más profundas a nivel mundial con 1,1% del PIB. Asimismo, la inflación ha mantenido una trayectoria sostenida a la baja y en agosto llegó a 5,3% en su medición a 12 meses, reduciéndose 8,8 puntos desde el peak alcanzado en agosto del año previo. Se espera terminar el año con un crecimiento nulo, desestimando con ello las proyecciones que anticipaban un 2023 recesivo. En tanto, se estima un déficit efectivo para este ejercicio de 2,3%, y un estructural de 2,6%.

Respecto de las reformas comprometidas por el Gobierno, el ministro explicó que las presiones sobre el gasto público han excedido el incremento de los ingresos fiscales estructurales, generando sostenidos déficits y un incremento de la deuda pública bruta desde cifras de 5% del PIB en 2008 a 38% del PIB en 2022. Dichas presiones han correspondido principalmente a necesidades de gasto en Salud y Protección Social, que explican cerca del 60% de la expansión. Si a eso se suma el gasto en Educación, la proporción alcanza los tres cuartos.

Por lo mismo, Marcel reiteró la urgencia de responder a esas necesidades de manera más estructural, toda vez que ello también garantiza sostenibilidad fiscal y estabilidad macroeconómica, pero sobre todo teniendo en cuenta la evolución demográfica de nuestro país, donde la cantidad de adultos mayores crecerá a un ritmo



de 4% anual. "Quien crea que en el camino se va a arreglar la carga, lamentablemente puede cometer un grave error. Este tipo de desafíos que tenemos en materia fiscal, derivado no de una cuestión ideológica, sino derivados de la evolución de nuestra economía y del perfil de nuestra población, son temas que tenemos que ser capaces de abordar. Si no lo arreglamos ahora en el camino se va a desarreglar la carga, se va a desestibar este barco, y eso no lo quisiéramos ver", señaló.

## Presupuesto 2024

Con la presentación del Estado de la Hacienda Pública se inicia la discusión del Presupuesto 2024, cuyos detalles fueron explicados por el ministro Marcel. La propuesta se enmarca en las proyecciones de un crecimiento del PIB de 2,5%, lo que representa una consolidación del crecimiento trimestral esperado para este segundo semestre de 2023, con un término del ajuste del consumo, una recuperación de la producción de cobre y un aumento de la inversión, además de la inflación convergiendo al rango meta del Banco Central.

"No está demás dar las cifras estadísticas de una ley de Presupuestos. Una ley de Presupuestos contiene más o menos 8.000 cifras que corresponden a las asignaciones presupuestarias de más de 30 partidas presupuestarias, cientos de servicios públicos, varios cientos de programas presupuestarios, distribuidos en distintos ítems y asignaciones, 2.500 glosas, 43 artículos, una extensión de 850 páginas. Es como si cada año produjéramos el Quijote de la Mancha entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional", acotó la autoridad.

El Proyecto continúa con las metas de política fiscal comprometidas al inicio de la actual administración enmarcadas en el Balance Estructural, lo que se traduce en una reducción del déficit efectivo a 1,9% del PIB, del balance cíclicamente ajustado a -1,9% del PIB y una deuda pública que se ubicará en 41,1% del PIB. En tanto, el gasto del gobierno central se expandirá en un 3,5% real, por sobre lo proyectado para 2023 (2,2%). Aún así, este es un presupuesto austero, pues comparado con la expansión del gasto público de los 15 años anteriores, equivale a 6,3% promedio anual.

"Quisiera mencionar, además, que vamos a hacer una actualización del decreto (que fija metas de política fiscal) para recoger la recomendación que nos ha hecho el Consejo Fiscal Autónomo de definir metas año por año, para que podamos evaluar correctamente cómo vamos avanzando cada año. Porque fijarse una meta fiscal para el último presupuesto que presenta una administración, que por lo demás lo va a ejecutar mayoritariamente la administración siguiente, se presta para una cierta creatividad y lo que queremos es que esta trayectoria fiscal sea lo más realista posible y deje a las finanzas públicas en una posición de estabilidad para que el gobierno siguiente pueda adoptar sus decisiones", remarcó el ministro.

Este erario mantendrá el resguardo de las 3 seguridades -Económica, Social y Pública-, con foco prioritario en Salud, Vivienda, Educación, Reactivación Económica y Seguridad Pública. Todo este gasto social equivale en 4,6% del Presupuesto, destacando la importancia de la expansión en salud que por sí sola absorberá en 2024 más de un tercio del incremento del sector público.



La autorización de endeudamiento fue un tema de consulta recurrente por parte de los parlamentarios, por lo que el ministro explicó que “tenemos que distinguir entre varias cosas cuando hablamos de deuda. Una cosa es la autorización de endeudamiento que está contenida en el articulado de la Ley de Presupuesto, y otra cosa es lo que se requiere para financiar el balance fiscal. La autorización de endeudamiento cubre no solamente el financiamiento del déficit del año, sino que cubre el refinanciamiento de la deuda que vence en el año. También se contempla dentro de esa autorización la posibilidad de emitir deuda para pagar o mejorar el perfil de la deuda en el transcurso del año. Los US\$21 mil millones que se citan, en realidad, suman dos materias que están en incisos separados”.

Asimismo, el secretario de Estado detalló que la cifra que corresponde a endeudamiento propiamente, es decir, a emisión de bonos, asciende a US\$19.500 millones, de los cuales cerca de US\$7.200 millones corresponden a amortizaciones de deuda. El resto corresponde a la necesidad de financiamiento propio del año, siendo una parte para déficit fiscal y otra para operaciones bajo la línea como los préstamos entregados por Tesorería o Indap. “Esa es la composición de la autorización de endeudamiento. Pero eso no quiere decir que la deuda neta esté aumentando en US\$19.500 millones. Está aumentando en el equivalente a esta diferencia entre 38,2 y 41,2% del Producto”, indicó Marcel, quien también aclaró que no se tenía previsto utilizar recursos de fondos soberanos.

## Otros anuncios

En el caso de las transferencias a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro mediante convenios, se revisan las normas del articulado de la ley y se reducen drásticamente las excepciones y casos especiales consignados en glosas presupuestarias. Todos los cambios en materia de transparencia implican más de mil modificaciones en el proyecto, destacó la autoridad.

Por otra parte, para 2024 considerando el aumento de la inversión en términos reales de 4,1%, la cifra más alta en 8 años, se espera generar entre 100 y 120 mil empleos, resultado conjunto entre el crecimiento económico y la acción del Estado.

Además, el ministro Marcel anunció el envío de nuevos proyectos. Con el objetivo de promover un mercado de capitales más profundo se avanzará en el proyecto de Ley que crea un Fondo de Garantías Especiales y la próxima semana va a ingresar una iniciativa con incentivos tributarios para la compra de viviendas del stock que se ha ido acumulando. “También, a fin de año vamos a agregar uno o más proyectos sobre un tema que es muy relevante para la estabilidad financiera, que es la resolución bancaria y la garantía de depósito. Este es un tema en el cual nosotros no tenemos legislación adecuada porque cuando un banco enfrenta problemas, ocupamos la misma normativa que se refiere a la quiebra de una empresa cualquiera, como una fábrica de zapatos, y eso no es un estándar adecuado. Por ello, varias veces se nos ha planteado en evaluaciones de regulación financiera sobre la necesidad de tener una legislación sobre resolución bancaria, y la vamos a presentar de aquí a fin de año”, concluyó el ministro Marcel.

